



NOTICIAS

Miércoles, 17 de abril de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

PREPÁRENSE PARA OTRA TEMPORADA DE PAPAS CARAS: EL CALOR EXTREMO HACE ESTRAGOS EN LAS COSECHAS DE TENERIFE

Las condiciones climáticas del tiempo revuelto con calor, calima, viento y lluvia, afectan negativamente a las cosechas, sobre todo a las papas de medianías, cuyo precio subirá

Calima y calor esta semana, viento la anterior o lluvia tardía de primavera a principios del mes. Factores climáticos de tiempo revuelto y, además, muy seguidos que causan estragos en el campo tinerfeño ya tocado por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la sequía. Esta ya abocó al inicio del proceso para la declaración de la emergencia hídrica ahora en tramitación. El resultado será, si se cumplen todas las previsiones, una cosecha desastrosa, sobre todo de las papas de las medianías de la Isla, producto básico en la cesta de la compra, y por ende una subida de su precio cuando llegue al consumidor. Así lo valora un experto en el medio agrícola local como es Theo Hernando, secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos (Asaga). La semana comenzó con calima y mucho calor en la Isla, además de temperaturas impropias, por elevadas, de la primavera. Pero es que ya se venía de unos días de intenso viento. Factores climáticos todos que, juntos o sucesivos en poco tiempo, llevan a la locura y el estrés de las especies vegetales. De todas, no solo de las papas.



Hernando señala que «hemos contactado con compañeros de distintas zonas de Tenerife y en todas hay daños o se prevé que los haya cuando se recoja la cosecha». Respecto a la papa «le afectan el calor y el viento». El primero influye en el proceso de la tuberización y, por lo tanto, en el escaso tamaño final. Perjudica, explica el secretario de Asaga, «tanto en la calidad como en la cantidad». Respecto al viento aclara que «actúa como un secador y debilita la parte aérea de la planta». Habrá que esperar porque «se empieza a cosechar ahora» pero las perspectivas no son ni mucho menos halagüeñas.

Pérdida

Hernando explica que «en todo caso la pérdida de la cosecha será inferior a la del año anterior cuando llegó al 60%». Además, este año se cuenta con el factor corrector de la papa de fuera, básicamente inglesa, afectada por la plaga del escarabajo rojo en 2023 lo cual frenó la importación. Pero la del país está en serio peligro si se mantienen las condiciones actuales de sequía como parece probable y a buen seguro el consumidor notará el aumento del precio en un producto básico para la cesta de la compra y el menú diario de los tinerfeños. Los problemas también afectan al aguacate con producciones quemadas y especial perjuicio del viento más que del calor. El de hace unos días afectó al desflecado de las hojas.

Estrés

En plena temporada se aprecia la debilidad de la floración. Hernando explica que «el cambio climático evidente origina que las especies vegetales no tengan un proceso correcto y completo por lo que mantienen la rama verde». Resume: «Están estresadas y un poco locas porque llegan a juntarse flor y fruto, algo muy poco usual». También la calima afecta, sobre todo a las hortalizas que sufren mucho para su desarrollo a causa de un fenómeno meteorológico más repetido que nunca los últimos meses en el agro tinerfeño. Concluye Hernando con otro dato terrible: «En los cereales, trigo, cebada y avena, la cosecha simplemente está perdida». Estos próximos días los grados de los termómetros irán bajando poco a poco hasta alcanzar valores normales para esta época del año a finales de semana, según las predicciones de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). De todas maneras, el daño parece hecho.

Balsas

El nivel de almacenamiento de la red de 23 balsas de Tenerife, gestionadas por Balten, experimenta una ligera mejoría este mes gracias a las lluvias puntuales de una extraña primavera en lo climatológico. Así, del almacenamiento del 40,6% del 1 de marzo –día del inicio del proceso para la declaración de la emergencia por sequía aún en tramitación– se pasó al 46,7% del pasado 1 de abril. Muy lejos todavía del 67% de llenado del 1 de abril de 2023. Unos datos de las reservas que son preocupantes respecto a las previsiones para el verano teniendo en cuenta que en el anterior ya hubo algún episodio aislado de reducción de la presión del agua potable, aunque no de restricciones que sí han decidido implantar tres municipios de la Isla: Fasnia, Arico e Icod de los Vinos. Por otro lado, el Cabildo de Tenerife anuncio ayer mismo que invertirá 800.000 euros en el proceso de la descarbonización de Balsas de Tenerife (Balten), empresa dependiente, durante el ejercicio 2024. El vicepresidente insular, Lope Afonso, y el consejero de Sector Primario, Valentín González, visitaron la instalación de placas fotovoltaicas de la balsa de Valle San Lorenzo, en el municipio de Arona. Allí se instalaron placas fotovoltaicas por valor de 403.887 euros que producen electricidad para autoconsumo, el 26% del total del anual de toda la planta. Con estas placas fotovoltaicas podrían abastecerse 243 hogares y se evita emitir 225 toneladas de CO2 al año.

Obras hidráulicas

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), órgano adscrito al Cabildo de Tenerife, del pasado 5 de marzo aprobaba por unanimidad la declaración de emergencia hídrica. En este escenario se recalcó que el sector agrario proporciona 10.000 empleos directos y



era necesario dar respuesta a la necesidad de agua que tiene. Veranos muy largos, inviernos secos, y la pluviometría un 83% menos con respecto al año pasado. Había que tomar la decisión para salvar el verano y las cosechas. Entre ellas cinco obras fundamentales, desaladoras portátiles para mejorar la calidad del agua, al igual que las desalinizadoras para trabajar con el agua ya tratada y llevarla a medianías y zonas altas. Las cinco desaladoras son las del Polígono de Güímar, Mesa del Mar (que dará agua desalada para La Laguna y Tacoronte), Valle de Guerra (Noreste), Granadilla y Fonsalía. El pleno del Cabildo de Tenerife había aprobado antes, el 1 de marzo, impulsar 34 actuaciones por la vía de emergencia para mitigar los efectos de la sequía extrema en el campo tinerfeño.

Aguas subterráneas

Sectores agrícolas de la Isla apuestan por «organizar y optimizar el ciclo integral del agua» con especial incidencia en la subterránea «pues los suministros de pozos y galerías aportan el 75%». No rechazan la desalación, pero creen que «hay que focalizar los esfuerzos en regenerar el máximo posible del saneamiento y reducir al mínimo las pérdidas en canalizaciones y redes de distribución».

EL GOBIERNO CANARIO CONCEDE 10 MILLONES EN AYUDAS PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DE RENTA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PALMEROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la Orden de concesión de una ayuda directa a los titulares de explotaciones agrarias destinada a compensar las pérdidas de renta de la campaña 2022/2023 y a sufragar los sobrecostes de producción de la campaña 2021/2022, sufridos como consecuencia de la erupción volcánica de la isla de La Palma, cuyo importe total asciende a 9.380.626,33 euros. Esta cuantía se completará hasta alcanzar los diez millones de euros, una vez se resuelvan una veintena de expedientes que deben aportar documentación acreditativa



En este sentido, son beneficiarios de esta línea de apoyo los propietarios de explotaciones agrarias que han visto mermados sus ingresos porque durante la campaña 2022/23 seguían teniendo toda o parte de su finca bajo la lava o esta se encontraba incomunicada, aquellos que han tenido que sembrar a raíz de este desastre, y quienes asumieron sobrecostes de producción asociados a la erupción en la campaña 2021/22, como

los derivados de la limpieza de las cenizas, tal y como avala el informe emitido por la entidad AGROSEGURO.

De la cuantía indicada, 7.191.157,32 euros corresponden a 911 compensaciones por pérdida de renta, de las cuales 855 son de fincas de cultivo de plátano, once de próteas, veintidós de aguacate, diecinueve de viñedo y cuatro pertenecen a la categoría "otros cultivos". Por otro lado, se asignan 97.438,44 euros a diez expedientes de explotaciones ganaderas que se encuentran sepultadas por la lava.

Por último, se reparten 2.092.030,57 euros a 3.012 propietarios de parcelas de platanera para compensar los sobrecostes ocasionados por la retirada de cenizas y asumidos por los titulares de las explotaciones.

El consejero del Área, Narvay Quintero, destacó que, a diferencia de otras convocatorias, estos fondos han sido asumidos por el Gobierno de Canarias tras su aprobación en Consejo de Gobierno el pasado 8 de abril. Asimismo, recordó que está abierto el plazo de las subvenciones para 2024 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) destinadas a sufragar la reconstrucción de las fincas agrícolas de Tazacorte, El Paso y Los Llanos de Aridane afectadas por la erupción. Las personas interesadas en acogerse a estos fondos tienen hasta el 5 de junio de 2024 para presentar sus solicitudes, junto a la documentación requerida a través de la Sede electrónica del Ejecutivo regional (<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/9219>).

El texto completo de la orden puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/c6bf87ec-57ea-48b6-9e35-e67685929a3f>.



LA FIESTA DEL QUESO DE GUÍA COMPARTE TRES SEDES

El Mercado, el casco de Guía y el pago de Montaña Alta serán escenario de una celebración declarada de Interés Turístico de Canarias | Será el último domingo de abril y el primero de mayo



El municipio de Guía celebrará la Fiesta del Queso 2024 en tres enclaves. En la primera edición, en el casco de Guía y el Mercado comarcal el último fin de semana de abril (días 27 y 28)

Y en el pago de Montaña Alta el primer domingo de mayo (día 5).

El alcalde, Pedro Rodríguez, acompañado de la concejala de Sector Primario, Turismo y Mercado, Teresa Bolaños, y del coordinador de la fiesta de Montaña Alta, José Castellano, presentó este martes el programa de actos.

Como recordó el primer edil guiense, esta fiesta fue declarada el pasado año Fiesta de Interés Turístico de Canarias, «recibiendo así el reconocimiento y prestigio que merece».

Además, Rodríguez subrayó que Santa María de Guía fue municipio precursor «en rendir homenaje a toda una tradición ancestral que hoy está siendo reivindicada desde todos los ámbitos, con jornadas, ferias, catas y celebraciones diversas que se están sumando por toda nuestra geografía insular».

En tal sentido destacó la importancia de todas las iniciativas que en los últimos años se están poniendo en marcha «para poner en valor el papel fundamental del sector primario y respaldar así su importancia en nuestra cultura y sentido identitario».

Santa María de Guía ha sido pues, continuó el alcalde, «pionero y anfitrión durante más de cuatro décadas de una celebración popular verdaderamente auténtica».

A su vez, la concejala de Sector Primario y Turismo, Teresa Bolaños, detalló el programa de actos, que potable, dará comienzo el sábado 27 de abril con dos talleres infantiles.

El primer de ellos Creando con lana a cargo de la artesana Fabiola Santana; y el segundo de Catador oficial de queso, a cargo del maestro quesero Isidoro Jiménez, a partir de las 10.00 horas, en el Mercado de Guía.

También el día 27, en el Mercado, de 10.00 a 13.00 horas, se celebran diversas catas comentadas de quesos y maridajes de productos agroalimentarios de calidad. La inscripción se realiza 15 minutos antes.



Por la noche, en la Plaza Grande, a partir de las 20:00 horas vuelve a celebrarse el Baile del queso con la participación de las agrupaciones folclóricas Estrella y Guía, Farallón de Tábata y Lairaga del Norte.

XXV Cata Insular

El domingo 28, día de la Fiesta del Queso en el casco, se celebra la feria de gastronomía tradicional y artesanía en la Plaza Grande, donde los miles de visitantes que se esperan podrán adquirir productos locales y de kilómetro cero y, sobre todo, mucho queso.

Se contará con las actuaciones de las agrupaciones Ríos de Lava, Los Incansables y el espectáculo 'Solistas con denominación de origen' con Alba Pérez, Patricia Muñoz y Besay Pérez.

Ese día, a partir de las 11.00 horas, la Casa de la Cultura acogerá la celebración de la XXV Cata Insular de Quesos Queso de Flor de Guía.

También la Casa de la Cultura volverá a ser este año lugar de encuentro para todos los que quieran disfrutar de la muestra de cocina 'Sabores con estrella quesos de Guía'.

Alumnado y profesorado de los ciclos formativos de cocina y restauración del IES Noroeste serán los encargados de elaborar la propuesta culinaria.

Acto de homenaje en el Mercado

El sábado 4 de mayo, este año por primera vez en el Mercado de Guía, se celebrará el acto de homenaje a distintas personalidades vinculadas



con la Fiesta del Queso de Guía.

En esta edición son reconocidos son: Olga Lantigua y Luis Arencibia, propietarios de la quesería Aguas de Fontanales de Moya; María del Carmen Pérez, propietaria de la quesería Madre Vieja de Moya y presidenta de la Asociación de Queseros de Gran Canaria; José Castellano, coordinador de la fiesta de Montaña Alta y Ramón Díaz, participe en la primera edición celebrada en Montaña Alta en el año 1977.

La esencia de Montaña Alta

La fiesta se traslada el domingo 5 de mayo al pago guiense de Montaña Alta, donde habrá feria de gastronomía con degustaciones de queso, productos de la tierra y comida tradicional elaborada por los vecinos del barrio.

Se contará con la actuación de Lairaga del Norte, Estrella y Guía y, sobre las 13.00 horas, del espectáculo 'Canción y Punto' con Thania Gil y Yeray Rodríguez.

Para la fiesta de Montaña Alta se ha llegado un acuerdo con la empresa Global para establecer un dispositivo especial para ese día, ampliando el servicio a partir de las 10.00 hasta las 15.00 horas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SANIDAD VEGETAL INCAUTA MÁS DE 1.500 KILOS DE SANDÍAS EN TENERIFE IMPORTADAS ILEGALMENTE

La fruta procedía de Costa Rica, lo que vulnera la Ley de Sanidad Vegetal 43/2002, de 20 de noviembre, y la Orden de 12 de marzo de 1987, ya que estas producciones si proceden de fuera de España están prohibidas



El Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha incautado 1.546 kilos de sandías en el archipiélago procedentes de Costa Rica y, por lo tanto, introducidas ilegalmente en las islas, ya que la normativa vigente prohíbe que estas frutas procedan de fuera de España.

Durante la actuación inspectora, el personal técnico de dicho departamento detectó en Mercatenerife dos lotes de sandías de diferentes procedencias. El primero consistía en tres palés con 86 cajas, con un peso aproximado de 1.546 kilogramos procedentes de Costa Rica, mientras el segundo, con un peso de 470 kilogramos, procedía de Almería, aunque su etiquetado no recogía el origen exacto del producto.

Ante las dudas sobre la procedencia y trazabilidad se solicitaron facturas de ambas partidas a la empresa comercializadora en las que figura la compra de un total de 8.500 kilogramos de esta fruta, de la que finalmente solo se pudieron localizar 2.016 kilogramos, por lo que todo apunta a que el resto de la producción ya había sido vendido o distribuido.

Tras el reconocimiento, los inspectores requisaron la totalidad de la producción y levantaron un acta por la fruta de Costa Rica del primer lote y por la falta de claridad en la procedencia y trazabilidad del segundo. Como consecuencia del incumplimiento, se ha denunciado a la compañía en base a la Ley de Sanidad Vegetal 43/2002, de 20 de noviembre, y de la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales. Estas actuaciones podrían suponer una infracción grave, con multas que oscilan de 3.001 a 120.000 euros.

CABILDO INAUGURA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR GUÍA-GÁLDAR, QUE GARANTIZA LA DEPURACIÓN HASTA 2046 Y APORTA MÁS AGUA DE RIEGO

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, inauguró hoy la ampliación y modernización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Guía-Gáldar, en la que el Gobierno de la isla, a través del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (CIAGC), ha invertido 9,3 millones de euros con el objetivo de incrementar su capacidad, que ha pasado de los 3.000 metros cúbicos diarios a los 5.000, con el fin de atender a una

población futura de 50.000 habitantes, teniendo en cuenta las previsiones hasta 2046



El presidente del Cabildo destacó que la EDAR Guía-Gáldar posee "una singular importancia en la sostenibilidad, la garantía de agua para el sector primario y la gestión de los residuos que producimos". En este contexto, recalcó que en Gran Canaria "no se vierten al mar aguas residuales" sin tratar y rechazó por tanto "la generalización que a veces se realiza cuando se habla de vertidos en Canarias".

En este sentido, agradeció "el trabajo en mancomunidades y municipios, y la labor ingente del CIAGC, pues en estos momentos de sequía y de incertidumbre sobre la gestión del agua en algunos territorios insulares, aquí nos podemos sentir muy orgullosos de poder garantizar la seguridad hídrica para nuestra isla". Agregó que la intervención en la EDAR Guía-Gáldar es un ejemplo "del trabajo decidido" para que se pueda destinar al campo toda el agua tratada y no verter al océano caudales contaminados.

En este contexto, señaló que el Consejo Insular de Aguas gestiona las instalaciones de depuración de 14 municipios de la isla, además de una parte de las aguas residuales procedentes de tres municipios más.

Igualmente, el Consejo Insular se hace cargo de 27 depuradoras y 53

estaciones de bombeo de aguas residuales, por lo que trata 7,8 hectómetros cúbicos de aguas residuales cada año, lo que supone el 17% del total de aguas residuales tratadas en la Isla. Además, aporta al sector agrícola un volumen cercano a los 6 millones de metros cúbicos anuales de agua regenerada, de la que una parte procede de las depuradoras que gestiona directamente.

Es también el mayor productor y distribuidor de agua regenerada destinada al riego en la Isla, con una producción diaria que alcanza los 16.500 metros cúbicos al día y posibilita una distribución constante a una gran parte de la geografía insular y a un precio estable y asequible para el sector primario.

En el caso concreto de la EDAR Guía-Gáldar, tras 36 meses de intenso trabajo "se ha logrado modernizar y mejorar el proceso de tratamiento de las aguas residuales, en aras de optimizar calidad del agua depurada para su aprovechamiento en el sector primario, procurar el menor consumo energético posible, implantar nuevas tecnologías, controlar los vertidos al cauce en tiempos de lluvia, mejorar el tratamiento de olores y minimizar el impacto ambiental del complejo", detalló Morales.

Además, incidió en que, con esta actuación, se prevé obtener un incremento del recurso hidráulico de aguas regeneradas en la Isla de 500.000 metros cúbicos al año, así como que esta medida está directamente relacionada con el plan de actuaciones para mitigar los efectos de la sequía en Gran Canaria implementado por el Cabildo.

En el acto de inauguración, Antonio Morales estuvo acompañado del



titular de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, Miguel Hidalgo; el alcalde de Gáldar y responsable de la Consejería insular de Presidencia y Movilidad Sostenible, Teodoro Sosa, y el primer edil de Santa María de Guía, Pedro Rodríguez.

Sosa enfatizó que "hoy es un día histórico porque se ha dado un paso muy importante para estos dos municipios. Es el fin de una deuda que contraía la isla con el norte de Gran Canaria, y especialmente con Gáldar", por lo que agradeció el impulso dado por el Cabildo a este proyecto. En la misma línea, Rodríguez coincidió con el carácter "histórico" de la ampliación y agradeció "el compromiso del Cabildo y su especial sensibilidad con el norte de Gran Canaria", traducido "en infraestructuras importantes para que Guía y Gáldar puedan avanzar en su desarrollo".

Tanque de tormenta

En su intervención, el presidente insular recordó que la EDAR se construyó a finales de los años ochenta, con el fin de recoger y tratar gran parte de las aguas residuales de ambos municipios y de acuerdo con los parámetros de diseño que contemplaban una población equivalente a 30.000 habitantes y un caudal de aguas residuales de 3.000 metros cúbicos diarios.

No obstante, hizo hincapié en que, con el paso de los años y el incremento de la población y los servicios asociados al desarrollo de los municipios, la EDAR ya se encontraba al límite de su capacidad nominal, dado que trataba un caudal anual cercano a los 3.300 metros cúbicos al día.

Por ello, según relató, el CIAGC contrató la redacción del proyecto y, antes de su licitación, fue necesario que el Cabildo adquiriera una parcela, colindante con la actual del tratamiento Terciario, para albergar un Tanque de Tormenta de 6.000 metros cúbicos destinado a recoger los excesos de caudal puntuales y evitar vertidos, que se ha convertido en el primero que se construye construido en el Archipiélago para una depuradora.

La obra ha sido ejecutada por la UTE EDAR Guía-Gáldar, compuesta por las empresas Pérez Moreno SAU y Global Omnium Medioambiente SL, en la misma parcela que ocupa la actual Estación, lo que supuesto una dificultad en la ejecución de la obra al tener que realizarse con la instalación en funcionamiento, sin que se viese afectado el proceso diario de depuración de las aguas. El proyecto ha sido seleccionado en el programa operativo FEDER Canarias 2014-2020 con una ayuda máxima del 85% del coste de la inversión total.

El nuevo pretratamiento se ubica dentro en un edificio con sistema de desodorización aislado y se ha instalado un decantador primario de mayores dimensiones que el existente reubicado en el antiguo depósito laminador. Dispone Ómnium de reactores biológicos modificados a tanques de aireación prolongada, que añaden una zona anóxica de un 20% del volumen para la eliminación de nitrógeno, así como el control de caudal y aireación por reactores independiente, que incorporan difusores planos de alta eficiencia y mejoran tanto el proceso biológico como el ahorro energético.

Igualmente, posee un nuevo decantador secundario de mayor diámetro



y reequipamiento, que deja dos líneas de decantación y mejora así su funcionalidad, y también se ha procedido a ampliar el tratamiento de afino terciario, con filtros de arena de lavado automático y alto rendimiento, lo que posibilita que se pueda reutilizar toda el agua del terciario para la agricultura. Y a todo ello se suman una nueva línea de fangos con estabilización aerobia y fase de espesamiento y secado mecánico, una sala de deshidratación de fangos con sistema propio de desodorización y un silo de fangos de alta capacidad.

Emisario submarino

Además de la ampliación, se han acometido otras actuaciones, como la efectuada en el Emisario Submarino de Bocabarranco, para el que, el pasado 19 de marzo de 2024, se recibió la resolución por la que se modifica la autorización de vertido desde tierra al mar a través de este equipamiento, así como la concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre. De este modo, el Consejo ya dispone de la autorización para licitar este año la obra, que cuenta con un presupuesto próximo a los 8,5 millones de euros y un plazo de ejecución de 27 meses.

Igualmente, se ha continuado con el Plan Renovagua correspondiente a la planta fotovoltaica de esta EDAR, de manera que, sobre la cubierta del tanque de tormentas, con base en el compromiso tanto del Cabildo como del propio CIAGC con la instalación de energías renovables en sus instalaciones, ya se ha redactado un proyecto que contempla la colocación de 846 paneles fotovoltaicos que supondrán 450 kW de potencia nominal que reducirán su coste energético.

ASPROCAN PIDE QUE SE CUBRA EL 100% DE LOS GASTOS DEL TRANSPORTE DEL PLÁTANO DE 2023

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN) expresa su profundo descontento y califica de oportunidad perdida la situación tras el anuncio la semana pasada de la convocatoria para acceder a las compensaciones económicas por los gastos en el transporte de exportación de Plátano de Canarias a la Península



El pasado mes de enero, antes de que el ejecutivo de Pedro Sánchez declinase la posibilidad de articular presupuestos para este año, se estableció entre el Gobierno central, el Gobierno canario y el sector, la previsión de actualizar finalmente la cobertura de la ayuda para cumplir con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Esto suponía una ampliación de la línea de ayuda, pasando de los 20 millones de euros presupuestados para los gastos de 2022 a los 30 millones en 2023. Con esta ampliación, se cumplía con lo establecido en el artículo 7 de la Ley que regula el Régimen Económico y Fiscal de Canarias en lo referente a "financiar un sistema de compensaciones que permita cubrir el 100% del coste efectivo del transporte de mercancías entre las Islas y la Península". Finalmente, en la convocatoria publicada el pasado viernes en el Boletín Oficial del Estado, no se prevé esta actualización de las compensaciones. Una decisión que perjudica

gravemente al sector dados los incrementos de los costes de transporte junto con la fuerte reducción de ingresos del año pasado.

Desde ASPROCAN, no obstante, se entiende que, si hay voluntad, aún existen vías técnicas y jurídicas para evitar este grave perjuicio, por lo que se insta a las administraciones central y canaria a buscar una solución al actual escenario y a buscar medidas alternativas. "La publicación de la convocatoria sin considerar la actualización de las condiciones de la ayuda nos advierte de una intención contraria a lo previsto" asegura Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN, que insiste en que "la activación de estas medidas alternativas, y la consecuente ampliación de las compensaciones, permitirá al sector del plátano amortiguar el incremento de gastos en el cultivo del plátano, en un escenario especialmente complicado, marcado por el hundimiento de los precios y la sobreproducción en 2023".

Cada día se envían a la Península para su maduración y comercialización un millón de kilos de Plátano de Canarias. Hasta 2021, las ayudas únicamente cubrían el 30% de los gastos derivados del transporte, pero la negociación entre el Gobierno canario y el central, ambos del Partido Socialista entonces, junto con el grupo político de Coalición Canaria en el Congreso, logró ampliar la cobertura de los gastos de 2022 hasta el 55%, aún lejos del reconocimiento del REF. El objetivo fijado por todos ellos era el de ampliar la ayuda en 2023 para cumplir con el 100% de los gastos de transporte, siendo este uno de los puntos de la agenda canaria pactada de forma bilateral entre Moncloa y Coalición Canaria.

En 2023 el comercio de Plátano de Canarias supuso un impacto



económico de más de 500 millones de euros en las Islas. En el archipiélago canario hay 7500 productores de Plátano de Canarias y el sector emplea a tiempo completo a 12000 personas de forma directa con una masa salarial bruta que supera ya los 200 millones de euros.

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias insta a la acción inmediata y colaborativa para cubrir el 100% de los gastos de transporte tal y como le es reconocido por la ley, y más aún cuando representa un apoyo irrenunciable para la continuidad del sector que es motor de la economía canaria.



PORTADA

EL CABILDO DE LA GOMERA OFERTA UN CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO

La Institución insular facilita la obtención de esta certificación con la celebración de jornadas formativas en los municipios según la demanda



Las personas interesadas en cursar estos estudios pueden formalizar su inscripción en el centro formativo Academia Axón, presencialmente o vía telefónica (922 87 18 56), en horario de 08.00 a 15.00 horas

La matrícula gratuita se encuentra abierta hasta completar las plazas

El Cabildo de La Gomera oferta un curso de manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico. Así, la Institución insular facilita la obtención de esta certificación, de manera gratuita, con la celebración de jornadas formativas en los municipios según la demanda.

La consejera insular de Sector Primario, Noelia Morales, insistió en la importancia de ofrecer este tipo de formación certificada “que permite a las personas interesadas acceder a la adquisición de conocimientos en el empleo y manejo de productos fitosanitarios, garantizando un uso seguro de estos, de manera respetuosa con el entorno agrario, evitando la generación de residuos, y reduciendo la contaminación al medioambiente”.

El contenido de este curso contempla la clasificación y descripción de plagas de los cultivos y de los productos fitosanitarios. Asimismo, se abordan las buenas prácticas ambientales en la preservación de los recursos naturales, biodiversidad, flora y fauna.

A ello se suma información sobre la peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas, medidas para reducir los riesgos sobre la salud, métodos de control de plagas, incluyendo los métodos alternativos, y métodos de aplicación de los productos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

También se aborda el funcionamiento de equipos de aplicación, así como su limpieza, mantenimiento e inspecciones periódicas, la secuencia del transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios, la normativa sobre prevención de riesgos laborales, y la legislación sobre la legalidad de los productos y los riesgos asociados a su uso.

Matrícula

La matrícula es de carácter gratuito, y el plazo para formalizarla ya se encuentra abierto, hasta completar el cupo de plazas.

Las personas interesadas en cursar esta formación pueden realizar su inscripción en el centro formativo Academia Axón, presencialmente o vía telefónica (922 87 18 56), en horario de 08.00 a 15.00 horas.



PORTADA

EL GOBIERNO CANARIO CONCEDE AYUDAS PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DE RENTA DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PALMEROS, DOTADAS CON 10 MILLONES DE EUROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la Orden de concesión de una ayuda directa a los titulares de explotaciones agrarias destinada a compensar las pérdidas de renta de la campaña 2022/2023 y a sufragar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los sobrecostes de producción de la campaña 2021/2022, sufridos como consecuencia de la erupción volcánica de la isla de La Palma, cuyo importe total asciende a 9.380.626,33 euros. Esta cuantía se completará hasta alcanzar los diez millones de euros, una vez se resuelvan una veintena de expedientes que deben aportar documentación acreditativa



En este sentido, son beneficiarios de esta línea de apoyo los propietarios de explotaciones agrarias que han visto mermados sus ingresos porque durante la campaña 2022/23 seguían teniendo toda o parte de su finca bajo la lava o esta se encontraba incomunicada, aquellos que han tenido que resembrar a raíz de este desastre, y quienes asumieron sobrecostes de producción asociados a la erupción en la campaña 2021/22, como los derivados de la limpieza de las cenizas, tal y como avala el informe emitido por la entidad AGROSEGURO.

De la cuantía indicada, 7.191.157,32 euros corresponden a 911 compensaciones por pérdida de renta, de las cuales 855 son de fincas de cultivo de plátano, once de próteas, veintidós de aguacate, diecinueve de viñedo y cuatro pertenecen a la categoría "otros cultivos". Por otro lado, se asignan 97.438,44 euros a diez expedientes de explotaciones ganaderas que se encuentran sepultadas por la lava.

Por último, se reparten 2.092.030,57 euros a 3.012 propietarios de

parcelas de platanera para compensar los sobrecostes ocasionados por la retirada de cenizas y asumidos por los titulares de las explotaciones.

El consejero del Área, Narvay Quintero, destacó que, a diferencia de otras convocatorias, estos fondos han sido asumidos por el Gobierno de Canarias tras su aprobación en Consejo de Gobierno el pasado 8 de abril. Asimismo, recordó que está abierto el plazo de las subvenciones para 2024 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR) destinadas a sufragar la reconstrucción de las fincas agrícolas de Tazacorte, El Paso y Los Llanos de Aridane afectadas por la erupción. Las personas interesadas en acogerse a estos fondos tienen hasta el 5 de junio de 2024 para presentar sus solicitudes, junto a la documentación requerida a través de la Sede electrónica del Ejecutivo regional (<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/9219>).

El texto completo de la orden puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/c6bf87ec-57ea-48b6-9e35-e67685929a3f>.



PORTADA

SIGUEN LOS PROBLEMAS CON EL PIF AL NO LLEGAR LA INSPECTORA DE SANIDAD VEGETAL

Todas las deficiencias denunciadas están generando retrasos y un mayor



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

encarecimiento de la cesta de la compra de los lanzaroteños



Siguen llegando quejas de empresas importadoras de la isla de Lanzarote por el mal funcionamiento del Puesto de Inspección Fronteriza de Lanzarote. El primero llega por falta de profesionales, pues no se ha sustituido a la inspectora que realiza las labores de sanidad vegetal.

Si en la contratación de una inspectora de sanidad vegetal es el Ministerio de Sanidad Exterior quien debe cubrir el puesto, es la autoridad portuaria de Las Palmas la que no da su visto bueno para que se utilice un contenedor de congelación que se una al que ya existe de refrigeración.

Todas estas deficiencias están propiciando descontrol en las plagas procedentes del exterior, pero sobre todo retrasos y en definitiva un, aún mayor, encarecimiento de la cesta de la compra de los lanzaroteños.

LOS ECOGANADEROS PIDEN QUE SE ACTIVE EL PLAN FORRAJERO DE LANZAROTE

Trabajadores del sector primario y técnicos de la Isla apuntan a más autosuficiencia en los complementos de la alimentación de los animales

La Muestra de Ganado de Uga del pasado fin de semana no solo fue un

recinto de exhibición de animales, sino que el Ayuntamiento de Yaiza planteó en ella espacios de análisis y reflexión sobre este sector productivo como el coloquio de ecoganadería participado por técnicos y trabajadores del sector primario de Lanzarote que hoy explotan con éxito granjas ecológicas en la Isla y la valiosa aportación de Andrés Rodríguez Batista, técnico capataz del Cabildo de La Palma y experto en gestión de subproductos orgánicos de origen agroganadero y forestal, que resumió la experiencia de 20 años del Programa de Agricultura Sostenible de la Isla Bonita.



Aparte de las subvenciones de las instituciones competentes, el debate puso sobre la mesa la implantación del plan forrajero de Lanzarote como estímulo real a la llegada de nuevos trabajadores al sector primario o el paso de explotaciones de ganadería convencional a ganadería ecológica. Sin desconocer la falta de lluvia en Lanzarote y la situación de sequía prolongada, el objetivo es que los ganaderos sean lo más autosuficientes posibles en la producción de los complementos de la alimentación de sus animales: "que la propia explotación plante sus forrajes".

El plan forrajero de Lanzarote estudió ya hace años la viabilidad de especies autóctonas y de fuera. "Estamos en un momento adecuado para darle un empujón, ponerlo en práctica y suministrar ese forraje a

todos los ganaderos para que vean que allí tienen una oportunidad. Ahora mismo quesaría El Faro, siendo convencional, está apostando por producir su propio forraje en verde", sostuvo Teno Osorio, profesor de FP Ecoagricultura del IES Teguisse.

El trabajo es conjunto, allí deben estar instituciones, técnicos, ganadores, agricultores e investigadores. La ganadería no puede ser entendida sin la agricultura y viceversa y en Canarias, y en particular en Lanzarote, hay un problema serio de pérdida de materia orgánica del suelo, "no se están aprovechando bien los residuos".

El Programa de Agricultura Sostenible de La Palma ayuda a los agricultores convencionales a dar el paso a la agricultura ecológica y busca soluciones específicas a los problemas que plantea cada explotación. Desde 2009 las ayudas europeas están mucho más condicionadas a la gestión de residuos, entonces, el 30 por ciento de las explotaciones de Canarias se vieron en apuros ante las exigencias de la Unión.

El planteamiento de La Palma fue transformar ese problema, el de los residuos agroganaderos y forestales, en una solución. Pregunta Andrés Rodríguez, "¿qué hace una quesaría con el suero?, ¿qué ocurre con el estiércol de los animales, con las podas de jardines o con la separación de materia orgánica en casa?, o "¿qué se hace con la gestión de líquidos o todo se va por el barranco?" La Palma hizo un mapa adaptado a las necesidades de cada trabajador del sector primario a partir de las inquietudes de los interesados.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Nos interesamos en el método del investigador Ildefonso Acosta para obtener fertilizantes de calidad aprovechando sueros, purines y otros residuos, pero de acuerdo a las necesidades del suelo de cada agricultor", puntualizó Rodríguez. Así disminuye la dependencia de insumos externos y se promueve el desarrollo de una agricultura más respetuosa con el medio ambiente. La Palma también realiza cursos de compostaje doméstico y esas mismas experiencias son trasladadas a los centros educativos.

Expuestas estas y otras dificultades, es loable el trabajo del sector primario y de quienes se dedican a la agricultura y ganadería ecológica en Lanzarote, lastrada además por la gestión del ciclo integral del agua. La joven María Guerra, con tan solo 23 años de edad, gestiona una granja avícola en Tinajo: "es complicado alimentar los animales, así que aprovecho las sobras de lechugas o acelgas, pero la gallina necesita grano para producir huevos y me veo obligada a comprar pienso de fuera".

El veterano ganadero ecológico Manuel Peláez reivindicó por su parte el rendimiento del producto del campo y sus propiedades nutritivas, así, subrayó que "el producto ecológico es salud, está libre de tóxicos y encima da un rendimiento de un 20 o 25 por ciento más que el convencional".

El ecoapicultor Klaus Guttenberger contó que la actividad que desarrolla "es un complemento porque no puedo vivir exclusivamente de ella. El rendimiento por colmena no se puede comparar con otras islas. En el conjunto de Canarias solo somos unos 20 apicultores ecológicos".



Óscar Noda, alcalde de Yaiza, agradece las aportaciones de todos los participantes de este debate en Uga que se transmitió en streaming y que puede visualizarse digitando Coloquio Ecogranadería en el buscador de YouTube. "Todos aprendimos, nos recordó que seguimos con problemas de diez y más años, que la ganadería ecológica necesita mucha mayor atención por los requisitos en instalaciones de granjas, alimentación de animales, disponibilidad del territorio y gestión y aprovechamiento de residuos, extremos que demandan más atención técnica de parte del Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias con la implicación de los ayuntamientos".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO, POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES DE PORCINO EN CANARIAS, ACCIÓN III.7 DEL POSEI, CAMPAÑA 2023

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/23c75657-ffbd-4305-910a-e9806dd49e83>

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA POR LA QUE SE CONCEDE UNA AYUDA DIRECTA A LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DESTINADA A COMPENSAR LAS PÉRDIDAS DE RENTA PREVISTA EN LA ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/c6bf87ec-57ea-48b6-9e35-e67685929a3f>